



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

EL GOBIERNO DEL ESTADO

**I. Unidad Administrativa que clasifica:** Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Jalisco.

**II. Identificación del Documento:** Versión publica de **RESOLUCIÓN EMITIDA DE EXENCIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL** Proyecto: **RESTAURANTE LANGOSTA LOCA**, Estado de Jalisco. Clave de proyecto: **14/DC-0776/09/21**.

**III. Partes y secciones clasificadas:** Página 1.

**IV. Fundamentos Legales y Razones:** Artículo **113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas. La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a personas físicas identificadas o identificables como lo son **Domicilio particular, Nombre, Firma, Código QR, Teléfono particular, Correo Electrónico particular, CURP, Credencial para Votar y RFC**, por considerarse información **confidencial** de la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**V. FIRMA DEL TITULAR:**  
**LIC. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES**

*Raúl en 10/24*



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVII, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN, MEDIANTE OFICIO 00072 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2023, SUSCRITO POR LA MTRA. MARIA LUISA ALBORES GONZÁLEZ, SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, FIRMA EL C. RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES, SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL".

**VI. Fecha de clasificación, número e hipervínculo al acta de sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:**

**ACTA\_14\_2023\_SIPOT\_2T\_2023\_ART69**, en la sesión celebrada el **14 de julio del 2023**.

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA\\_14\\_2023\\_SIPOT\\_2T\\_2023\\_ART69.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_14_2023_SIPOT_2T_2023_ART69.pdf)



*Acuse*



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

*RECIBI ORIGINAL*

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE JALISCO.**

**Guadalajara, Jal., a 20 de julio de 2022.**

**Oficio. SEMARNAT.JAL.U.J./197/2022.**

**Asunto.- Se desecha solicitud.**



*20/Julio/2022*

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 20 de julio de 2022; esta Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Jalisco, advierte que con fecha de 12 de julio pasado, se realizó la notificación y entrega personal al C. PEDRO ARIEL PANO LOERA, en su carácter de autorizado para recibir notificaciones de la C. [REDACTED] del Oficio SEMARNAT.JAL.U.J./193/2022, de fecha 11 de julio de 2022, mediante el que se otorgó la ampliación del plazo originalmente concedido para desahogar la prevención formulada mediante el diverso número SGPARN.014.02.01.01.124/22, de fecha 31 de mayo de 2022; respecto del trámite de Exención en Materia de Impacto Ambiental registrado con el número de bitácora 14/DC-0776/09/21, para realizar obras y actividades sobre el restaurante conocido como *Langosta Loca*, ubicado en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

En efecto, del expediente de cuenta se observa que la notificación del referido proveído se realizó el pasado 12 de julio de 2022, y que ésta surtió sus efectos el mismo día, de conformidad con lo dispuesto en los correlativos 9 y 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; de modo que, el plazo de 03 tres días adicionales a los que fueron originalmente concedidos, transcurrieron a partir de esa fecha y hasta el 19 de julio del año en curso, sin que de la consulta realizada en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT), de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se advierta al día de hoy que la promovente haya comparecido a desahogar la prevención formulada.

En consecuencia, toda vez que de las constancias que integran el expediente administrativo conformado a partir de la solicitud de Exención de Materia de Impacto Ambiental presentada por la C. [REDACTED] no se advierte que ésta haya cumplido cabalmente con la referida prevención; con apoyo en lo previsto en el primer párrafo del artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace efectivo el apercibimiento formulado por Oficio número SGPARN.014.02.01.01.124/22, de fecha 31 de mayo de 2022 y **SE DESECHA LA SOLICITUD** planteada, pues las constancias que integran el expediente de cuenta no reúnen los requisitos necesarios para substanciar el mencionado trámite, en términos de lo expuesto en el citado Oficio preventivo.

Notifíquese el presente proveído a la C. [REDACTED] en el domicilio señalado en la Calle [REDACTED]

### ATENTAMENTE

*"2022, Año de Ricardo Flores Magón"*

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

*[Handwritten Signature]*

**LICENCIADO RAÚL RODRÍGUEZ ROSALES**

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia de la Titular de esta Oficina de Representación en el Estado de Jalisco de la SEMARNAT, previa designación mediante Oficio 00395, de fecha 03 de mayo de 2022, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

RRR/JELLS\*

Avenida Alcalde No. 500, Palacio Federal, Pisos 2° y 8°, Col. Alcalde Barranquitas, CP 44280, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: (33) 3668 5300 www.gob.mx/semarnat

